



DECRETO ALCALDICIO N° 1920 /

APRUEBA ANEXO CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha 25.04.2008 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, y Especificaciones Técnicas, del Llamado a Licitación Pública "Servicios de Obras Menores, comuna de Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 12.05.2008, que aprueba Licitación N° 3662-13-LP08 y adjudica el "Servicio de Obras Menores, comuna de Requinoa", por el período de tres años, al Sr. Angel Gabriel Moya Acevedo, C.I. [REDACTED] por un monto mensual de \$ 2.975.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 19.05.2008 que aprueba Contrato de fecha 15.05.2008, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Angel Moya Acevedo.

El Decreto Alcaldicio N° 1846 de fecha 26.11.2008 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 14.11.2008, por el cual se aumenta el contrato en un 30 %, equivalente a la suma de \$ 892.500 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2118 de fecha 03.11.2009 que aprueba reajuste del contrato de "Servicio de Obras Menores, comuna de Requinoa", suscrito con fecha 15.05.08, el cual se reajusta en un 4,5 % correspondiente a la variación experimentada por el I.P.C., en los doce meses siguientes a la firma del contrato, quedando el valor total a cancelar en \$ 3.108.875 iva incluido a contar del 15 de Mayo de 2009, además corresponde considerar el aumento del 30 % del contrato, por \$ 892.500 cuya variación del I.P.C. debiéndose reajustar a contar del mes de Noviembre de 2009, por lo que el valor total a pagar a contar del mes de Mayo de 2009 asciende a la suma de \$ 4.001.375. La sumatoria del reajuste retroactivo de los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre corresponde a \$ 669.375.

El Decreto Alcaldicio N° 2415 de fecha 01.12.2009 que aprueba reajustar el valor del anexo al contrato de \$ 892.500, cuya variación obtenida en los últimos 12 meses corresponde a -1.9 %, resultando un valor a pagar de \$ 875.543 . Por lo tanto el valor a cancelar por el contrato, incluido su anexo, en forma mensual será de \$ 3.984.417 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1781 de fecha 13.08.2011 que aprueba reajustar el valor del contrato por Servicios Menores, Comuna de Requinoa" cuya variación experimentada de Mayo de 2009 a Abril de 2010 es del 0.9 %, correspondiendo a \$ 27.980, más lo sumado al contrato de \$ 3.108.875, lo que da un total de \$ 3.136.855 más el anexo de contrato de \$ 875.543 (el cual deberá reajustarse en el mes de Noviembre) da un total de \$ 4.012.398 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1095 de fecha 02.05.2011 que aprueba reajustar el valor del Anexo de contrato por "Servicios de Obras Menores, Comuna de Requinoa" cuya variación del I.P.C. experimentada de Noviembre 2009 a Octubre de 2010 es del 2.0 %, correspondiendo a un valor de \$ 893.033.

Aprueba cancelar en forma retroactiva un monto total de \$ 104.940, correspondiente a reajuste faltante de los meses de Noviembre, Diciembre de 2010, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2011.

Autoriza renovación de contrato "Servicio de Obras Menores", por el período comprendido del 16 de Mayo de 2011, hasta el 16 de Mayo de 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 4.029.888 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1095 de fecha 02.05.2011 que aprueba reajustar el valor del Anexo de contrato por "Servicios de Obras Menores, Comuna de Requinoa" cuya variación del I.P.C. experimentada de Noviembre 2009 a Octubre de 2010 es del 2.0 %, correspondiendo a un valor de \$ 893.033.

Aprueba cancelar en forma retroactiva un monto total de \$ 104.940, correspondiente a reajuste faltante de los meses de Noviembre, Diciembre de 2010, Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2011.

Autoriza renovación de contrato "Servicio de Obras Menores", por el período comprendido del 16 de Mayo de 2011, hasta el 16 de Mayo de 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 4.029.888 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 06.06.2014 que aprueba Anexo II : Contrato de Obra "**Servicios Menores, comuna de Requinoa**", de fecha 15.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Angel Gabriel Moya Acevedo, cédula de identidad N° [REDACTED]

Aprueba reajustar el valor I.P.C. del Contrato por "**Servicios de Obras Menores, Comuna de Requinoa**", cuya variación experimentada de Mayo 2010 hasta Abril de 2011 de un 3,2 %, correspondiendo a un valor total del Contrato de \$ 4.146.547 iva incluido.

Cancélese Factura N°00187 de fecha 01.06.2011 por un monto de \$ 4.012.398 iva incluido

Cancélese Factura N° 00188 de fecha 01.06.2011 por un monto de \$ 134.149 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1283 de fecha 16.05.2014 que aprueba renovación de contrato de: Servicios Menores, Comuna de Requínoa y Creación, Reposición y Mantenimiento de Areas Verdes en: Plazas, Parques, Jardines y riego de árboles, Comuna de Requínoa, por un período de 2 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 29.05.2014 que aprueba Anexo de Contrato de Obra "**Servicios Menores, comuna de Requínoa**", de fecha 16.05.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Angel Gabriel Moya Acevedo, cédula de identidad N° [REDACTED] por un período de 2 meses, a contar del 16 de Mayo hasta el 16 de Julio de 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 4.146.547 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1873 de fecha 01.08.2014 que autoriza ampliación de plazo del Contrato.

El Memo N° 574 de fecha 04.08.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar Anexo de contrato de fecha 17.07.2014, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y Don Angel Moya Acevedo.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **REGULARIZASE proceso administrativo**

APRUEBASE Anexo de Contrato de Obra "**Servicios Menores, comuna de Requínoa**", de fecha 17.07.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el contratista Sr. Angel Gabriel Moya Acevedo, cédula de identidad N° [REDACTED] por un período de 2 meses, a contar del 17.07.2014 hasta el 16.09.2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 4.146.547 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001, "Servicio de Aseo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVÁ VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/MBQ//avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.-